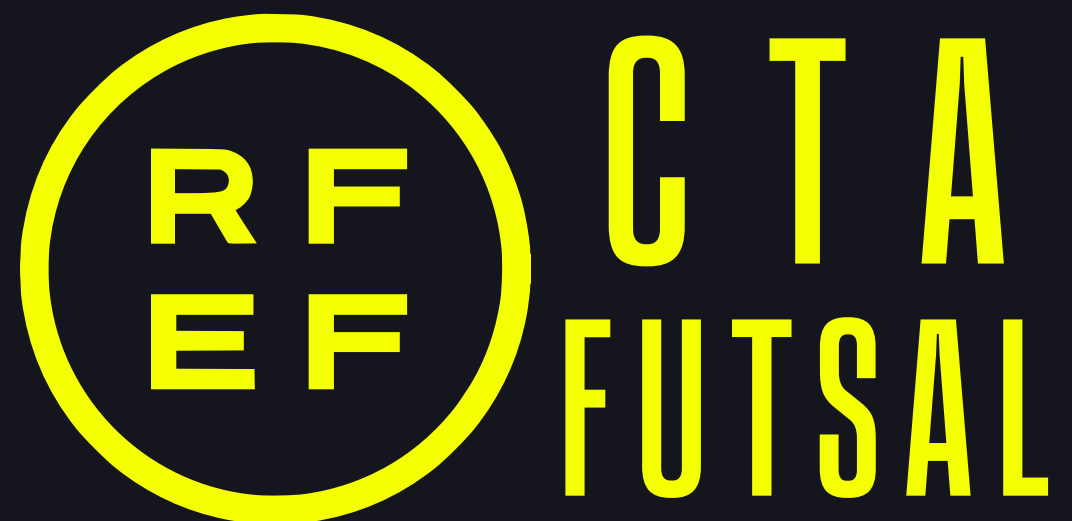




REGLAS DE JUEGO **2026** FÚTBOL SALA **2027** CRITERIOS ARBITRALES

COMISIÓN TÉCNICA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL SALA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO

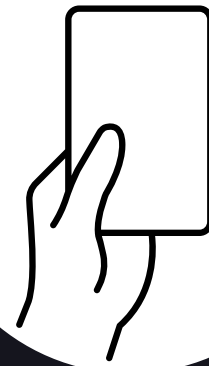
TEMPORADA 2026-2027



RESTRICCIÓN SAQUE DE META

No está permitido lanzar directamente más allá de la línea de medio campo

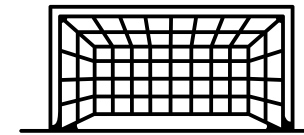
1



PROTESTAS BANQUILLO ACUMULABLES

Tarjetas por protestar de miembros de banquillo (suplentes y cuerpo técnico)

2



PENALTI NO ACUMULABLE

Las infracciones sancionadas con un tiro penal no contarán como falta acumulable

3



NUEVOS SUPUESTOS SOPORTE DE VÍDEO

Faltas a partir de la 5ª
Expulsión por segunda tarjeta amarilla

4

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO

RESTRICCIÓN SAQUE DE META

En la ejecución del **saque de meta**, el/la guardameta, **no podrá pasar con el balón directamente la línea de medio campo sin que, previamente, haya sido tocado por otro/a jugador/a o haya tocado la superficie de juego en la propia mitad.**

Cuando un/a guardameta lance, directamente, el balón más allá de la línea divisoria de centro de campo, se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, que se lanzará desde el lugar donde el balón cruzó la línea central.

En caso de infracción nunca se aplicará la ventaja.



RESTRICCIÓN SAQUE DE META

No está permitido lanzar directamente más allá de la línea de medio campo

1

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO

PROTESTAS MIEMBROS DE BANQUILLO FALTAS ACUMULABLES

Las tarjetas (amarillas o rojas) a los miembros del banquillo (suplentes y/o cuerpo técnico) que sean por protestar, acumularán una falta.

Se considerará protesta: **insultos, faltas de respeto, faltas de consideración..., tanto verbales como gestuales hacia cualquier integrante del partido** (árbitros/as, equipo propio, equipo adversario, público, fotógrafos/as, mopa ...). También **será considerada protesta la desobediencia cuando sea manifiesta y vaya dirigida a una indicación directa de algún miembro del equipo arbitral.**

Ejemplos aclaratorios:

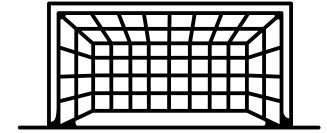
- a) Si un equipo lleva 4 faltas y hay 2 tarjetas por protestas, se suben al marcador 6 faltas pero se reanuda conforme al juego, por ello, no se lanzaría tiro libre sin barrera.
- b) Si el/la fisio o el/la médico hace caso omiso de la indicación directa del árbitro/a de atender a jugador/a fuera de la superficie de juego y es amonestado/a con tarjeta amarilla será falta acumulable.



MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO

FALTAS SANCIONABLES CON PENAL NO ACUMULABLES

Todas las infracciones sancionadas con tiro libre directo cuentan como falta acumulable; sin embargo, **cuando se conceda un tiro penal, la falta no se registrará como acumulada.**



PENALTI NO ACUMULABLE

Las infracciones sancionadas con un tiro penal no contarán como falta acumulable

3

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO

NUEVOS SUPUESTOS REVISABLES EN SOPORTE DE VÍDEO

SOLICITUD EN EXPULSIÓN POR SEGUNDA TARJETA AMARILLA

El/la entrenador/a de un equipo (o, en su lugar, el miembro del cuerpo técnico designado) podrá solicitar la revisión de una **segunda tarjeta amarilla incorrectamente mostrada**. (No se contempla la posibilidad de revisar una acción en la que jugador/a ya amonestado cometa una infracción y no sea amonestado por segunda vez).

SOLICITUD A PARTIR DE LA 5ª FALTA ACUMULABLE

El/la entrenador/a de un equipo (o, en su lugar, el miembro del cuerpo técnico designado) podrá solicitar revisión en **una infracción sancionable con falta a partir de la 5ª o la concesión errónea de una falta a partir de la 5ª**.



NUEVOS SUPUESTOS SOPORTE DE VÍDEO

Faltas a partir de la 5ª
Expulsión por segunda
tarjeta amarilla

4

MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL JUEGO

TEMPORADA 2026-2027

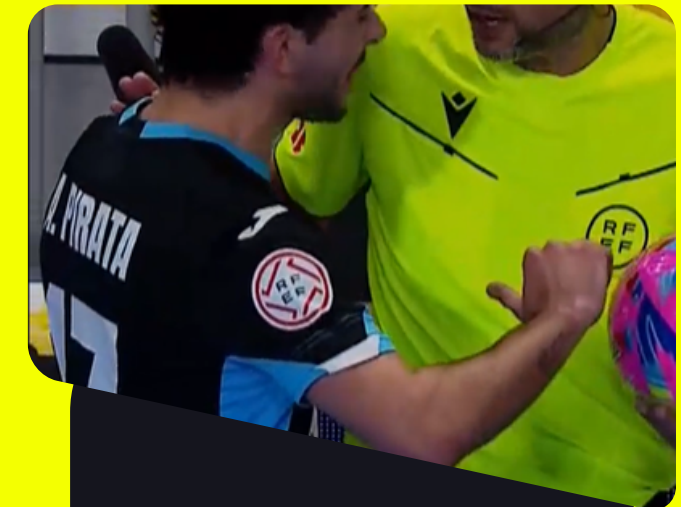


MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL JUEGO

DIÁLOGOS ÁGILES

Los/as árbitros/as establecerán una comunicación frecuente, ágil y basada en el respeto mutuo con los/as integrantes de ambos equipos, siempre que ésta se desarrolle por los cauces reglamentarios establecidos. Estando el juego detenido la duración de dicha comunicación será la mínima imprescindible que evite el retraso de la reanudación del juego.

Los diálogos no deberán superar los 10 s de duración con el juego detenido.



DIÁLOGO ÁGIL

Con balón fuera
de juego mínima
duración

03

MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL JUEGO

ASISTENCIA DE JUGADORES/AS FUERA DE LA PISTA

Los/as jugadores/as lesionados/as, incluidos/as los/as guardametas, no podrán ser atendidos en el terreno de juego, y no se les permitirá volver a entrar hasta que el juego se haya reanudado.

Los únicos casos en los que se podrá hacer una excepción al protocolo anterior en referencia a la salida de los/as jugadores/as lesionados/as serán cuando:

- varios jugadores del mismo equipo choquen y requieran atención médica;
- se haya producido una lesión de extrema gravedad;
- se lesione un jugador como resultado de una infracción con contacto físico, por la cual se amoneste o expulse al adversario, si la evaluación y el tratamiento se llevan a cabo con rapidez;
- se conceda un penal y el jugador lesionado vaya a lanzarlo;
- se conceda un penal y el jugador lesionado sea el guardameta;

La asistencia entre jugadores/as únicamente estará permitida para ayudar a incorporarse o comprobar si el/la jugador/a puede continuar. Si tras esta comprobación el/la jugador/a no puede continuar inmediatamente, deberá solicitarse asistencia externa y aplicarse el protocolo establecido.



ASISTENCIAS FUERA DE PISTA

Excepto lesiones
de gravedad

04

MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL JUEGO

PROTOCOLO ASISTENCIA EXTERNA

El protocolo que seguirán los/as árbitros/as será:

- Preguntarán al lesionado/a si requiere asistencia externa.
- Respuesta negativa, continúa el juego.
- Respuesta positiva, se autoriza la entrada de asistencia.
- Valoración inicial breve.
- El /la árbitro/a instará a atención en el exterior de la superficie de juego.

Si se hace caso omiso de la indicación, se permite asistencia y, a continuación, se muestra la **tarjeta amarilla a la persona que realizó la asistencia acumulando una falta al equipo.**



**ASISTENCIAS
FUERA DE PISTA**

Excepto lesiones
de gravedad

O4

MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL JUEGO

ELIMINACIÓN DE AVISOS PREVIOS CON JUEGO DETENIDO

Se eliminan los avisos previos que retrasan la reanudación del juego por parte de los/as árbitros/as, por ejemplo:

- Ubicación del portero en penal.
- Ubicación del portero en tiro de 10 m
- Insistencia a jugadores/as de no adelantarse en barreras.

Sólo se realizarán los siguientes avisos previos y en una única ocasión por equipo y partido:

- **Primer aviso equipo y partido por agarrones antes de reanudación.**
- **Primer aviso por equipo y partido por incumplimiento de distancia de los/as defensores/as en saque de banda y/o esquina.**



ELIMINACIÓN AVISOS PREVIOS

Especialmente en
distancias en
saque de banda

05

MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL JUEGO

PROTOCOLO DISTANCIA EN SAQUE DE BANDA Y SAQUE DE ESQUINA

En el momento de la **ejecución de un saque de banda o esquina todos/as los/as adversarios/as** deberán permanecer a una **distancia mínima de 5 m** del punto donde se vaya a ejecutar el saque, el/la jugador/a ejecutor **no tiene que solicitar la distancia.**

Las Reglas de Juego establecen que **aquel adversario que se sitúe a menos de 5 m** del lugar donde se ejecuta el saque **impidiendo la ejecución o interceptando el balón será amonestado** por conducta antideportiva. En caso de que ya se hubiera ejecutado el saque, se concederá un libre indirecto en saque de banda o la repetición del lanzamiento en saque de esquina.

Los/as árbitros/as no medirán la distancia de los/as defensores/as en los saques de banda o esquina. **Existen referencias** en la pista para que los/as jugadores/as adopten la distancia mínima de 5 m.

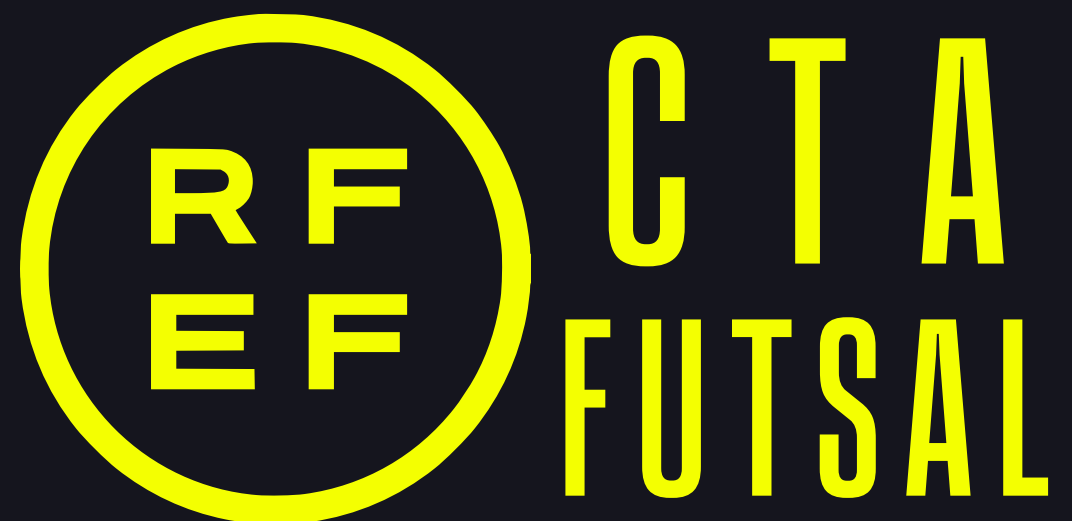
En caso de **incumplimiento** de la distancia mínima **obstaculizando o interceptando** el saque, **los/as árbitros/as realizarán un único aviso público a todo el equipo por partido de que en la reincidencia serán amonestados.**



ELIMINACIÓN AVISOS PREVIOS

Especialmente en
distancias en
saque de banda

05



NORMAS REGULADORAS 2026 FÚTBOL SALA 2027 BASES DE COMPETICIÓN



COMISIÓN TÉCNICA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL SALA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN

NÚMERO DE JUGADORES/AS Y OFICIALES

Número de jugadores/as en acta	Máximo 14
Número jugadores/as para iniciar partido	Mínimo 10
	Mínimo 8
Suspensión por reducción de jugadores/as en partido	Menos de 3
Número de personas en banquillo	Máximo 17 (9 + 8)



NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN

EQUIPAMIENTO



Porteros/as y portero/a jugador/a del mismo equipo llevarán idéntica camiseta con su dorsal correspondiente

Porteros/as del mismo equipo podrán llevar camisetas diferentes y, en caso de portero/a jugador/a podrá llevar transparencia que permita ver el dorsal en su totalidad.

Camisetas interiores y mallas térmicas deberán ser del mismo color que el principal de camiseta y pantalón respectivamente e iguales en todos/as los/as jugadores/as del mismo equipo.

Rodilleras y coderas serán del color principal de la camiseta o pantalón. En caso de imposibilidad podrán ser blancos o negros, pudiendo ser blancas las coderas y negras las rodilleras.

Protectores de cabeza están permitidos pudiendo ser de cualquier color.

Las personas que pueden estar de pie en el área técnica y dar instrucciones tácticas deberán vestir ropa de un color distinto al de los/as jugadores/as.



**MUCHAS GRACIAS
POR VUESTRA
ATENCIÓN**